

Secretaría Comunicaciones y Transportes  
 Dirección General de Aeronáutica Civil  
 Dirección de Aeropuertos

Requisitos de seguridad mínimos que deben cumplir los interesados en obtener un permiso para la administración, operación, explotación y en su caso, construcción de helipuertos de servicio particular y en su caso a terceros.

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SCT - 002		12   07   2016
Helipuerto	Ubicación	Fecha de solicitud del trámite
		DD   MM   AAAA

Nombre del helipuerto:	
Designador:	Ubicación:
<input type="radio"/> Persona física <input type="radio"/> Persona moral	N°. de expediente:

**Determinación de las áreas operativas del helipuerto**

A) Áreas de protección delimitadas y accesos controlados.  
 Cumple  No cumple Observaciones:

B) Aproximaciones libres de obstáculos.  
 Cumple  No cumple Observaciones:

C) Señalamientos informativos y restrictivos.  
 Cumple  No cumple Observaciones:

**Domicilio**

Código postal:	Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>
Número exterior:	Número interior:
Municipio o Alcaldía:	Colonia (Opcional): <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Teléfono fijo:	Estado:
	Fax:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Designación y funciones del comandante honorario

A) Registro y control de operaciones en coordinación con el Comandante del Aeropuerto controlado más cercano.

Cumple  No cumple Observaciones:

B) Coordinación de medidas contra contingencias y emergencias.

Cumple  No cumple Observaciones:

C) Aplicación de manuales para el manejo, almacenamiento y suministro de combustible, y seguridad industrial.

Cumple  No cumple Observaciones:

No aplica

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 72 y 73 de la ley de aeropuertos, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información declarada es fidedigna y confiable.

Nombre y firma del  Permisionario  Representante legal

Los datos personales recabados con motivo de este trámite serán protegidos y tratados en términos de los artículos 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.